

CONFIDENCIAL

Señores
Consejo Directivo
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
(CEFAFA)
Presente

Estimados Señores:

El presente informe contiene los resultados de la auditoría a los estados financieros del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Objetivos y Alcance de la Auditoría

Objetivo general:

Verificamos el cumplimiento de leyes, reglamentos, normativa técnica, y demás disposiciones legales aplicables a la Institución, así como la correcta ejecución de los procesos de control interno financiero establecidos por la Administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) para el ejercicio fiscal 2021, emitiendo una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y en lo aplicable con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés).

Objetivos específicos:

- a) Emitimos un informe que contiene la opinión independiente sobre los estados financieros básicos del CEFAFA al 31 de diciembre de 2021, mencionando si estos reflejan razonablemente la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de fondos y la ejecución presupuestaria, de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- b) Evaluamos la suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno establecido por la Administración del CEFAFA.
- c) Evaluamos el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, aplicables a CEFAFA por parte de la Administración.

Resultados de la Auditoría:

1. Estados Financieros Básicos

En nuestra opinión, los estados financieros presentan en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) al 31 de diciembre de 2021, así como sus rendimientos económicos, sus flujos de fondos y su ejecución presupuestaria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador para Instituciones Gubernamentales, que corresponden a los establecidos en el Manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

2. Revisión del Sistema de Control Interno

Como resultado de nuestra auditoría no hemos identificado deficiencias significativas, que deban ser reportadas en este informe relacionadas al control interno del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA). Otros asuntos se han informado a la Administración en carta de gerencia de fecha 26 de mayo de 2022.

3. Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias

Como resultado de nuestras pruebas de cumplimiento sobre las leyes y regulaciones aplicables, no identificamos incumplimientos a estas disposiciones durante el período 2021. Otros asuntos se han informado a la Administración en carta de gerencia de fecha 26 de mayo de 2022.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
Registro N° 3287



Edwin D. Umaña
Partner | Audit & Financial Services
Registro N° 1956



San Salvador, 26 de mayo de 2022.

II. Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Consejo Directivo
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)
Presente

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y el Estado de Rendimiento Económico, de Flujos de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y en lo aplicable con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Institución. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y Normas de Auditoría Gubernamental adoptadas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, hemos emitido informes separados con fecha 26 de mayo de 2022, del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), relacionados con la Evaluación del Control Interno y el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables.

Este informe es para información y uso del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del presente documento, el cual con la respectiva autorización puede ser de conocimiento público.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
Registro N° 3287



Edwin D. Umaña
Partner | Audit & Financial Services
Registro N° 1956



San Salvador, 26 de mayo de 2022.